Barrancabermeja, Septiembre de 2024

Señor
JORGE ANDRES RUEDA MOTTA
Dirección: DIAGONAL 59 No 20-39
Celular: **3013893864**
e-mail: joanrumo_1@hotmail.com – joanrumoarq@gmail.com
Barrancabermeja.
E. S. M.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Por medio del presente oficio, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE GARANTIZAN UNA ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER".**

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

- **VALOR OFRECIDO:** El valor de la prestación mensual será de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000).**
- **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES** contados a partir de la firma del acta de inicio.
- **FORMA DE PAGO:** Por actas parciales mensuales vencidas, previo la suscripción del informe de supervisión del contrato, y un acta final de actividades y de liquidación.

ALCANCES:

Para el cumplimiento del objeto convenido el CONTRATISTA deberá realizar las siguientes actividades:

1. Apoyar a la Secretaría de Educación Distrital en la elaboración y formulación de documentos técnicos (presupuestos, especificaciones técnicas, memorias de cantidades, diseños arquitectónicos, memorias de diseño arquitectónico, cronogramas de actividades, etc), que cumplan con los requisitos necesarios para su presentación ante el banco de programas y proyectos del Distrito de Barrancabermeja.

2. Asistir y participar en las reuniones, comités y en general cualquier actividad relacionada con los diferentes proyectos y procesos de infraestructura educativa del distrito de Barrancabermeja.

3. Realizar visitas técnicas y entregar los respectivos informes técnicos requeridas por la Secretaría de Educación Distrital en las diferentes instituciones educativas del distrito de Barrancabermeja, en relación con su perfil profesional en el área de infraestructura educativa.

4. Proyectar de manera oportuna las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, que le sean asignados a través de la plataforma del Sistema de Atención al Ciudadano SAC.

5. Las demás actividades que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual.

Los documentos legibles a anexar, de manera individual, en formato .pdf en la Plataforma del Secop II son los siguientes:

1. Hoja de **vida personal** completa, actualizada y firmada.
2. Hoja de **vida del Sigep II** actualizada.
3. Declaración de **Bienes y rentas y conflicto de interés**.
4. Copia legible cedula de ciudadanía
5. Certificado **Situación Militar Definida** o certificado **estado actual** de su situación militar. (Si aplica)
6. Copia legible tarjeta profesional (si aplica)
7. **Diploma** legible de bachiller, pregrado y/o posgrado, cursos, diplomados, seminarios, mencionados en tanto en la hoja de vida personal como en la hoja de vida del sigep II.
8. Certificados legibles y actuales de antecedentes disciplinarios (**Procuraduría**), fiscales (**Contraloría**), judicial (**Policía Nacional**), **medidas correctivas**, **profesionales** (si aplica), Inhabilidades (**delitos sexuales** Ley 1918 de 2018) y el **REDAM** (Deudores Alimentarios Morosos – Ley 2097 de 2021).
 Para los (as) **abogados** (as) descargar el **certificado de vigencia de la tarjeta profesional**.
9. Copia legible del Registro Único Tributario -**RUT** (DIAN) vigente y con la actividad actualizada.
10. Copia legible del **Examen preocupacional** vigente dirigido a la Alcaldia Distrital de Barrancabermeja.
11. Copia legible de las **certificaciones contractuales** y/o laborales actualizadas y en orden cronológico, mencionados en tanto en la hoja de vida personal como en la hoja de vida del sigep II.
12. Certificado legible del certificado de **salud y pensión** como cotizante activo independiente.

La documentación deberá ser cargada en SECOP II en su totalidad, sin excepción, y en el mismo día que se le requiera, de lo contrario no se podrá dar continuidad al proceso de contratación.

Por último, le solicitamos revisar los documentos y estudios previos anexos al contrato antes de su aprobación en plataforma.

Cordialmente,

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretaria de Educación
Alcaldía Distrital de B/bermeja

Proyectó: _____
Miguel Jaraba Gulfo
Secretaría de Educación